



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL N° 095-D-FISI-UNAP-2022

Iquitos, 19 de abril del 2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 030-2022-CGT-UNAP, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado “IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE BAJO COSTO PARA LA GESTIÓN DE LUMINARIAS Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE UNA VIVIENDA, 2021”, presentado por los bachilleres: DIEGO ANDRÉS TUESTA PÉREZ Y JOSÉ LUIS SÁNCHEZ IHUARAQUI.

Articulo Dos.- Reconocer al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Dr. como Asesor de la Tesis Titulado: “IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE BAJO COSTO PARA LA GESTIÓN DE LUMINARIAS Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE UNA VIVIENDA, 2021”, presentado por los bachilleres: DIEGO ANDRÉS TUESTA PÉREZ Y JOSÉ LUIS SÁNCHEZ IHUARAQUI.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Reátegui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

